

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
"DR. JOSÉ ASSEF YARA"  
CIEGO DE ÁVILA

**Guía metodológica para la confección y evaluación del Trabajo de Terminación de la Especialidad de Medicina General Integral**

**Methodologic guide for the making up and the completion work evaluation of Speciality in Integral General Medicine**

Tania Galbán Noa<sup>1</sup>, Magaly Rita Gómez Verano<sup>2</sup>, Alicia Beatriz García Ranero<sup>1</sup>, Olga Aida Alfonso Pérez<sup>3</sup>.

**RESUMEN**

Con el objetivo de lograr uniformidad de criterios y perfeccionar el desarrollo de las investigaciones científicas se elaboró una guía metodológica para la confección y evaluación de los Trabajos de Terminación de la Especialidad Medicina General Integral. El trabajo resuelve una problemática de gran importancia ya que mostró a residentes, tutores, profesores, miembros de los Consejos Científicos Municipales y tribunales evaluadores los elementos más importantes a ser considerados para diseñar, implementar y evaluar los Trabajos de Terminación de la Especialidad en todas sus etapas, lo que contribuyó a elevar la calidad metodológica y científica de los Trabajos de Terminación de la Especialidad.

**Palabras clave:** TESIS ACADÉMICAS COMO ASUNTO, MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA.

**ABSTRACT**

With the aim of managing criteria uniformity to perfect the development of the scientific researches, it was made a methodologic guide for the making up and evaluation of the ending works of Specialty in Integral General Medicine. The work shows to residents, tutors, professors, members of the Municipal Scientific Councils and courts the most important elements to be considered for designing and evaluating the final speciality paper in all stages. This guide will contribute to lift the methodological and scientific quality thesis of this speciality residents. **Keywords:** DISSERTATIONS, ACADEMIC AS TOPIC; FAMILY PRACTICE.

1. Especialista de Primer Grado en Medicina General Integral. Profesora Asistente. Facultad de Ciencias Médicas "Dr. José Assef Yara". Ciego de Ávila, Cuba.
2. Máster en Atención Primaria de Salud. Especialista de Segundo Grado en Medicina General Integral. Profesora Auxiliar. Facultad de Ciencias Médicas "Dr. José Assef Yara". Ciego de Ávila, Cuba.
3. Máster en Atención Integral al Niño. Especialista de Primer Grado en Medicina General Integral. Profesora Asistente. Máster en Atención Integral al Niño. Facultad de Ciencias Médicas "Dr. José Assef Yara". Ciego de Ávila, Cuba.

**INTRODUCCIÓN**

Todo proceso de postgrado culmina con un trabajo científico que generalmente constituye una investigación científica. En la formación de especialistas de Medicina General Integral el proceso docente educativo incluye acciones que están encaminadas a lograr desarrollar investigaciones científicas teniendo como principal escenario a la comunidad.<sup>(1-2)</sup>

Los Trabajos de Terminación de la Especialidad (TTE) son el producto del arduo trabajo de profesores, residentes, tutores y asesores, cuyos resultados de la investigación podrán ser introducidos en la práctica social. Además, cuentan con un elevado valor docente dado por los nuevos conocimientos plasmados en él, por lo que deviene en valioso instrumento de ayuda al perfeccionamiento del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.<sup>(1,3)</sup>

En el camino hacia la culminación de la Especialidad el residente transita por varias etapas para la elaboración de su TTE, desde la selección del tema o problema de salud a investigar, la revisión bibliográfica profunda, confección del protocolo, predefensa y defensa del informe final. También los profesores, tutores, asesores, miembros de los consejos científicos y tribunales evaluadores realizan varias acciones con el fin de lograr resultados satisfactorios.<sup>(1,4,5)</sup> Sin embargo, son múltiples los problemas que enfrentan para lograrlo y generalmente llegan al acto de defensa con grandes dificultades que pudieran haber sido resueltas si se cumple con las orientaciones establecidas y el cronograma de la investigación.

El objetivo de este trabajo fue la elaboración de un documento que permita lograr uniformidad de criterios, mostrando los elementos más importantes a ser considerados para diseñar, implementar y evaluar los TTE en todas sus etapas, y que contribuya a elevar la calidad metodológica y científica de los TTE.

## **DESARROLLO**

El proceso formativo en la especialidad MGI tiene como objetivo fundamental preparar un Médico General Integral, que actúe como un guardián de la salud y proyecte su labor a la promoción de salud, la prevención de enfermedades, el diagnóstico precoz, el tratamiento y la rehabilitación adecuada, lo cual demanda que dichos profesionales deban poseer un elevado nivel científico-técnico.<sup>(2,5)</sup> La estrategia docente en la formación del residente de MGI contempla la organización y desarrollo de investigaciones científicas a partir de la aplicación del método científico en el proceso de identificación y solución de problemas de salud en su población, con un enfoque clínico, epidemiológico y social. Estas investigaciones, además de ofrecer soluciones a los problemas de salud identificados, son instrumentos que permiten evaluar el trabajo científico formativo del futuro especialista y constituyen su Trabajo de Terminación de la Especialidad.<sup>(1-4)</sup>

Para la elaboración de los TTE se comienza con la impartición del curso Metodología de la Investigación e Informática en el primer año o semestre de la residencia, con un total de 70 horas y que concluye con la presentación, por parte del residente, de un perfil de proyecto, relacionado con un problema científico identificado en su comunidad, con el correspondiente cronograma de investigación cuyo cumplimiento se evaluará según corresponde en la tarjeta de evaluación del residente.<sup>(2,5)</sup> La tesis es el documento en el que se exponen los resultados científicos alcanzados por el aspirante en su trabajo de investigación. Se presentan de forma sistematizada, lógica y objetiva esos resultados en correspondencia con el proyecto presentado, discutido y aprobado para la búsqueda de soluciones al problema planteado con respuestas científicas contextualizadas a partir de la utilización del método científico.<sup>(6)</sup>

La evaluación se realiza trimestralmente en cada año con un máximo de 10 puntos y un mínimo de 7 puntos.

### **Primer año:**

- > En el 1 er y 2do trimestres se evalúa la confección y entrega de la Revisión bibliográfica.
- > En el 3 er y 4to trimestres se evalúa la confección y entrega del Protocolo.

### **Segundo año:**

- > En el 1 er y 2do trimestres se evalúa el cumplimiento del Cronograma del TTE.
- > En el 3er y 4to trimestres se evalúa la preparación y realización de la Predefensa y Defensa del TTE.

### **Tareas para el cumplimiento del cronograma de los TTE:**

- > Realizar el Análisis de la Situación de Salud y actualizar el Banco de Problemas.

- > Determinar, a partir del Banco de problemas, las líneas de investigación a desarrollar y definir los tutores para cada tema.
- > Presentar a los residentes la propuesta de tutores y temas de investigación.
- > Impartir el curso de Metodología de la Investigación e informática.
- > Entrega de la Revisión Bibliográfica al Consejo Científico del área (1er y 2do trimestres).
- > Entrega de los protocolos de investigación al Consejo Científico del área, previa revisión del Tutor con el modelo que avala su conformidad (3er trimestre).
- > Entrega de las revisiones bibliográficas y protocolos de investigación con el aval del Consejo Científico por parte de los Vice directores docentes al Dpto. de Secretaría Docente.
- > Predefensa de los TTE (3er trimestre).
- > Defensa de los TTE (4to trimestre).

### **Metodología para confeccionar la revisión bibliográfica:**

#### **I- Portada:**

- Unidad a la que pertenece el residente.
- Revisión bibliográfica.
- Título o tema que se revisa.
- Autor
- Ciudad
- Año

#### **II- Portadilla:**

- Unidad a la que pertenece el residente.
- Revisión bibliográfica.
- Título o tema que se revisa.
- Autor
- Tutor(es)
- Asesor(es)
- Ciudad
- Año

**III-Introducción:** debe aparecer el tema a investigar y la justificación del problema. También deben aparecer los objetivos de la investigación y cómo se realizó la búsqueda citando las bases de datos utilizadas y el idioma en que aparecen.<sup>(7)</sup>

**IV-Desarrollo:** Debe realizarse un análisis coherente y profundo del tema, donde se muestre una revisión amplia y resultados obtenidos por otros investigadores, la bibliografía debe aparecer acotada por orden de cita. Resumiendo: En desarrollo de la revisión bibliográfica (que será el Marco Teórico en el Protocolo) debe aparecer:

- > Valoración de contexto local, nacional e internacional.
- > Estado actual del conocimiento del problema de investigación.
- > Carencia que se quiere llenar con la investigación.
- > Otros acápites y subacápites que se consideren necesario, sin perder de vista su objeto de estudio.

**V-Conclusiones:** Deben ser precisas y sintéticas, siendo la interpretación subjetiva del autor sobre el trabajo realizado.

**VI-Bibliografía:** Debe aparecer acotada por las Normas de Vancouver, el 50% de los últimos 5 años y no ser menos de 15 las bibliografías citadas.<sup>(8)</sup>

### **Guía para la evaluación de las revisiones bibliográficas:**

Se considera que la Revisión Bibliográfica no debe ser aprobada si presenta las siguientes deficiencias:

- Errores conceptuales y/o de contenido.

- No se elabora por la guía establecida.
- Más del 50% de la bibliografía está desactualizada (últimos 5 años)
- El tema no responde al Banco de problemas.

#### **Dificultades generales:**

- Errores de redacción, ortográficos y mecanográficos. (Menos 0,5 ptos).
- Falta de limpieza y organización en la presentación de la Revisión Bibliográfica. (Menos 1 pto).
- No entrega de la Revisión Bibliográfica en el tiempo establecido. (Menos 3 ptos).

<b>Acápites</b>	<b>Deficiencias</b>	<b>Evaluación</b>
Portada	• Se omiten datos o se elabora de manera incorrecta.	Menos 0,5 ptos
Portadilla	• Se omiten datos o se elabora de manera incorrecta.	Menos 0,5 ptos
Introducción	• No justifica el tema el tema a investigar.	Menos 3 ptos
Desarrollo	• No existe profundidad en el análisis del tema.	Menos 2 ptos
	• Falta de coherencia y orden lógico.	Menos 2 ptos
	• No aparece la valoración del contexto local, nacional e internacional	Menos 2 ptos
	No aparecen los antecedentes conceptuales y referenciales	Menos 1 pto
	No aparece el estado actual del problema de investigación	Menos 1 pto
	No se argumenta la necesidad de resolver el problema que se estudia	Menos 2 ptos
	No presenta acotada la bibliografía utilizada	Menos 2 ptos
	Extensas y/o imprecisas	Menos 1 pto
	No se acotan según las Normas de Vancouver	Menos 2 ptos
	Menos de 15 bibliografías citadas	Menos 3 ptos

#### **Metodología para confeccionar el protocolo:**

##### **I- Portada:**

- Nombre de la institución autorizada.
- Unidad a la que pertenece el residente.
- Título.
- Autor.
- Nivel a que se aspira (Protocolo de Trabajo para optar por el título de....)
- Ciudad.
- Año.

##### **II- Portadilla:**

- Nombre de la institución autorizada.
- Unidad a la que pertenece el residente.
- Título. • Autor.
- Tutor(es).
- Asesor(es).
- Nivel a que se aspira (Protocolo de Trabajo para optar por el título de....)
- Ciudad.
- Año.

**III- Resumen:** No debe pasar de 250 palabras y debe contener el planteamiento del problema, objetivo general, tipo de diseño y procedimientos e instrumentos fundamentales que se emplearán en la investigación. Se redacta en futuro y en bloque. Deben aparecer las palabras clave (no se pagina).

**IV- Índice:** la página número 1 es la introducción, no se incluye el resumen, los anexos no llevan número de página (el índice no se página).

**V- Introducción:** incluye el planteamiento del problema, importancia y actualidad del tema, Aporte práctico, originalidad y novedad de la investigación, justificación del problema y la formulación de preguntas e hipótesis. Puede incluir la confección del marco teórico y conceptual. Es posible que el marco teórico se escriba en acápite aparte, o que se incluya dentro de la introducción. En el mismo debe hacerse referencia a:

- Valoración del contexto local, nacional e internacional.
- Estado actual del conocimiento del problema de investigación.
- Carencia que se quiere llenar con la investigación.
- Otros acápites y subacápites que se consideren necesarios, sin perder de vista su objeto de estudio.

**VI- Objetivos:** son los resultados que se esperan con la investigación, deberán ser precisos, concretos, medibles y alcanzables. Pueden dividirse en Objetivos Generales y Específicos. Resulta válido aclarar que el objetivo general va a reflejar el resultado de la acción que ejerce el investigador sobre el objeto en toda su unidad. Sin embargo, este objetivo como tal no podrá ser alcanzado de no establecerse una serie de objetivos específicos que no son una división del objetivo general, sino sus partes esenciales, que deberán alcanzarse progresivamente para lograr el objetivo general.

Es muy importante escoger un verbo adecuado, pues de esto depende el carácter medible, concreto, preciso y alcanzable del objetivo en cuestión. Debe añadirse dónde y cuándo se realizará la investigación, y proscribirse los procedimientos por conducto de los cuales se alcanzarán los objetivos.

**VII- Método:** En este acápite se describe la metodología a utilizar para enfrentar el problema a investigar que garantice la forma en que se alcanzarán los objetivos del proyecto, la calidad en su ejecución, la obtención de resultados y que posibiliten replicar la investigación. Se redacta en futuro y debe definirse con claridad:

- Población y muestra.
- Métodos, técnicas y procedimientos.
- Operacionalización de variables: consiste en la exposición por objetivos de la lista de variables a estudiar, con su respectiva escala de clasificación y la definición de cada clase o categoría de la escala.
- Tratamiento estadístico de la información.
- Control Semántico o Definición de Términos: sección opcional, se utiliza para definir de forma “operativa” términos que generalmente están en los objetivos, para los que suele haber más de una definición.
- Ética: es importante al trabajar con humanos que se tenga en cuenta el consentimiento informado, donde el paciente conoce y autoriza su participación en la investigación.

**VIII- Recursos:** incluye recursos materiales, salarios, servicios, inversiones, equipos y otros gastos que conforman la ficha de costo planificada.

**IX- Cronograma:** Actividades a realizar por el investigador durante el proceso por etapas, permite conocer si el estudio marcha en el tiempo planificado o no.

**X- Bibliografía:** deberá acotarse de acuerdo con lo establecido por las llamadas “Normas de Vancouver” vigentes.

**XI- Anexos:** incluye plan de tabulación e instrumentos a utilizar.

#### **Guía para la evaluación del protocolo:**

Se considera que el protocolo **no debe ser aprobado** si presenta las siguientes deficiencias:

- Errores conceptuales y/o de contenido.

- Errores en la metodología, específicamente OBJETIVOS y MÉTODO (Errores de muestreo, diseño del estudio y de procedimientos).
- No se elabora por la guía establecida.
- Más del 50% de la bibliografía está desactualizada (últimos 5 años)
- El tema no responde al Banco de problemas.
- Se incurre en violaciones éticas.

#### **Dificultades generales:**

- Errores de redacción, ortográficos y mecanográficos. (Menos 0,5 pts).
- Falta de limpieza y organización en la presentación. (Menos 1 pto).
- No entrega del protocolo en el tiempo establecido. (Menos 3 pts).

<b>Acápites</b>	<b>Deficiencias</b>	<b>Evaluación</b>
Portada	• Se omiten datos o se elabora de manera incorrecta.	Menos 0,5 pts
Portadilla	• Se omiten datos o se elabora de manera incorrecta.	Menos 0,5 pts
Resumen	• Tiene más de 250 palabras.	Menos 0,5 pts
	• No contiene el planteamiento del problema, objetivo general, tipo de diseño y/o procedimientos.	Menos 0,5 pts
	• No se redacta en futuro y/o en bloque.	Menos 0,5 pts
	• No aparecen las palabras clave.	Menos 0,5 pts
Introducción	• No incluye el planteamiento del problema, importancia y actualidad del tema.	Menos 3 pts
	• No justifica el tema a investigar.	Menos 3 pts
Marco teórico	• No existe profundidad en el análisis del tema.	Menos 2 pts
	• Falta de coherencia y orden lógico.	Menos 2 pts
	• No aparece la valoración del contexto local, nacional e internacional.	Menos 2 pts
	• No aparecen los antecedentes conceptuales y referenciales.	Menos 1 pto
	• No aparece el estado actual del problema de investigación.	Menos 1 pto
	• No se argumenta la necesidad de resolver el problema que se estudia.	Menos 2 pts
	• No presenta acotada la bibliografía utilizada.	Menos 2 pts
Objetivos	• No se dividen en Objetivos Generales y específicos.	Menos 2 pts
	• No son medibles, concretos, precisos y alcanzables.	Menos 3 pts
	• No se utilizan adecuadamente los verbos.	Menos 2 pts
Método	• Dificultades relativas al control semántico, operacionalización de las variables y/o consentimiento informado.	Menos 2 pts
Recursos	• No se recogen los datos necesarios para conocer el monto de la investigación.	Menos 0,5 pts
Cronograma	• No se definen correctamente las etapas de la investigación.	Menos 0,5 pts
Bibliografía	• No se acotan según las Normas de Vancouver.	Menos 2 pts
Anexos	• Menos de 15 bibliografías citadas.	Menos 3 pts
	• Los instrumentos para la recogida de la información faltan.	Menos 2 pts
	• Los instrumentos presentan dificultades en su confección.	Menos 1 pto

**Orientaciones para la realización de la predefensa del TTE. Se realiza con los siguientes objetivos:**

- > Conocer en qué estado está y como marcha el TTE con vistas a que esté terminado en tiempo y forma para la presentación final como ejercicio de la especialidad.
- > Rectificar con tiempo, posibles errores metodológicos, teóricos o técnicos.
- > Lograr que todo residente examine su segundo año con la garantía de que presentará un TTE completo y con calidad.

**¿Cómo debe desarrollarse esta actividad?**

- 1) El residente entregará al tribunal el día que se le asigne toda la documentación que tenga de su TTE para que sea revisada en conjunto con el tribunal e ir analizando la confección del mismo.
- 2) Siempre se presentará una copia, que puede ser manuscrita o impresa con vistas a posibles sugerencias o cambios.
- 3) El tutor debe estar presente en la predefensa por ser el máximo responsable del TTE. En caso de que no pueda presentarse tiene el derecho de en otro momento previamente coordinado con el tribunal, se le explique el porqué de las sugerencias y posibles cambios.
- 4) No se requiere del uso de retro transparencias, láminas u otro medio de exposición.
- 5) El trabajo debe tener lo esencial para su revisión, no puede faltar ninguno de los acápite que se orientan en la metodología. En el capítulo análisis y discusión de los resultados puede faltar la explicación y comparación teórica de los resultados que se completará para la entrega del TTE.
- 6) El tribunal debe enfocar la revisión de forma imparcial y científica, cuidándose de emitir juicios al proponer cambios o modificaciones que puedan tener algún tipo de connotación ética.
- 7) En caso de situaciones críticas específicas en determinados trabajos el tribunal debe citar al tutor si no está presente en la predefensa, para aclarar y definir qué hacer.
- 8) Todos los vicedirectores docentes orientaran a los tribunales que debe levantarse un acta por cada pre defensa realizada donde aparezcan los señalamientos, sugerencias y dificultades encontradas, y será firmada por el residente como constancia de su conocimiento. Estas actas serán entregadas con carácter obligatorio en el departamento de MGI.

**Guía para la evaluación de la predefensa:**

Se considera que en la predefensa el TTE no debe ser aprobado si presenta las siguientes deficiencias:

- Errores conceptuales y/o de contenido.
- Errores en la metodología, específicamente OBJETIVOS y MÉTODO (Errores de muestreo, diseño del estudio y de procedimientos).
- No se elabora por la guía establecida.
- Más del 50% de la bibliografía está desactualizada (últimos 5 años)
- El tema no responde al Banco de problemas.
- Se incurre en violaciones éticas.
- Faltan los resultados del estudio.

En cualquiera de los casos anteriores debe dársele un plazo de 30 días al residente para corregir las dificultades y volver a presentar su investigación ante el tribunal.

La revisión debe concluir con un dictamen que se expresa en una de las cuatro categorías siguientes:

- Aprobado (10 pts)
- Aceptado con cambios menores (9 pts)
- Aceptado con cambios mayores (8-7 pts)
- Rechazado (menos de 7pts)

Categoría	Dificultades	Evaluación
Cambios menores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas de organización en el informe</li> <li>• Errores de redacción y/o ortografía.</li> <li>• Incrementar el número de bibliografía.</li> <li>• Bibliografía mal acotada</li> </ul>	Menos 1 pto.
Cambios mayores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Errores en las tablas y/o gráficos.</li> <li>• Problemas en la redacción de los objetivos (cambios de verbos)</li> <li>• Análisis y discusión de los resultados con poca profundidad y comparación con estudios similares.</li> </ul>	Menos 2 ó 3 ptos

### Orientaciones para la realización del informe final del TTE.

El informe final del TTE tiene la misma estructura del Protocolo, solo debe omitirse: Los recursos, y el Cronograma.

#### Debe añadirse:

- En el resumen, los principales resultados y redactarlo en pasado.
- El método se redactará en pasado.
- Después del método se añadirá el capítulo Análisis y Discusión de los Resultados; donde se exponen los resultados del estudio en tablas, gráficos, etc.; y se comentarán comparándolos con los encontrados en estudios similares.
- **Conclusiones:** Se redactan en bloque o por separado, son la interpretación que hace el autor de los resultados más importantes del trabajo, no se deben citar datos cuantitativos. No son la repetición de todos los resultados, si no su interpretación concisa y precisa, dándole salida a los objetivos de la investigación.
- **Recomendaciones:** Son las acciones prácticas que deben implementarse, a partir de los resultados y conclusiones del estudio.

Recomendamos algunas reglas para elaborar el informe:

En la redacción y estilo del informe es conveniente atender a las siguientes recomendaciones:

1. Lenguaje claro, sencillo y preciso.
2. Describir y explicar.
3. Eliminar el uso de pronombres personales.
4. Uniformar el tiempo en el uso de verbos.
5. No emplear abreviaturas.
6. Revisar la redacción y ortografía.
7. Buena presentación.
8. Utilizar márgenes establecidos:
  1. Margen superior: 4 cm.
  2. Margen inferior: 2 cm.
  3. Margen izquierdo: 4 cm.
  4. Margen derecho: 2.5 cm.
9. Texto escrito a doble espacio.
10. Utilizar notas de pie de página y acreditar citas.
11. Numerar las páginas en el ángulo superior derecho.<sup>(9)</sup>

Además de los requisitos de orden metodológico, debe cumplirse con las exigencias indispensables en cuanto a novedad, actualidad y originalidad en el tratamiento del tema, así como las posibilidades

de introducción en la práctica como contribución a los procesos de cambio en el estado de salud de nuestra población y en la de otros países.

La guía metodológica y los modelos están disponibles en el sitio de gestión del conocimiento: GESCON.<sup>(10)</sup>

## CONCLUSIONES

Esta guía permitirá realizar un proceso más organizado y efectivo, logrando que los TTE se ajusten a las normas establecidas y sean evaluados de manera uniforme en los departamentos docentes y Consejos Científicos correspondientes a todas las unidades, lo cual favorecerá el perfeccionamiento de la investigación en la Atención Primaria de Salud. Esta guía metodológica no constituye en forma alguna un esquema para la investigación, ya que pueden existir condiciones en dependencia del contexto donde se lleve a cabo la misma, que pueden ser aceptadas siempre que se cumplan todos los requisitos establecidos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Cuba. Ministerio de Salud Pública. Resolución 108/04. Reglamento del régimen de residencia en ciencias de la salud. La Habana: MINSAP; 2004.
2. Cuba. Ministerio de Salud Pública. Plan de estudios de la especialidad Medicina General Integral. La Habana: MINSAP; 2004.
3. Cuba. Ministerio de Salud Pública. Organización, desarrollo y control del proceso docente educativo en la APS. La Habana: MINSAP; 2001.
4. Cuba. Ministerio de Salud Pública. Carpeta Metodológica de Atención Primaria de Salud y Medicina Familiar. La Habana: MINSAP; 2001.
5. Álvarez Sintés R. Temas de Medicina General Integral. La Habana: Editorial de Ciencias Médicas; 2001.
6. Hernández Meléndez E; Escuela Nacional de Salud Pública. Metodología de la investigación. Cómo escribir una tesis [página en Internet]. 2006 [citado 12 Ene 2010]. [aprox. 15 pantallas]. Disponible en: <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios>
7. Metodología de la investigación [página en Internet]. 2000 [citado 18 Ene 2010]. [aprox. 20 pantallas]. Disponible en: <http://www.aibarra.org/investig/tema0.htm>
8. Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas. Requisitos de uniformidad para manuscritos enviados a revistas biomédicas: redacción y preparación de la edición de una publicación biomédica [página en Internet]. 2006 [actualizado 12 Feb 2006; citado 10 Mar 2010] [aprox. 29 pantallas]. Disponible en: <http://bvs.sld.cu/revistas/mciego/docs/nvancouver06.pdf>
9. Metodología de la investigación [página en Internet]. 2007 [citado 18 Ene 2010] [aprox. 20 pantallas]. Disponible en: <http://www.aibarra.org/investig/tema0.htm#E>
10. Guía de Confección del Protocolo de Terminación de Especialidades Médicas. Diseño de protocolos de Trabajos de Terminación de Especialidades Médicas [página en Internet]. 2009 [citado 18 Ene 2010] [aprox. 17 pantallas]. Disponible en: <http://gescon.cav.sld.cu/residente>